



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL META  
LISTADO DE ESTADO SISTEMA ESCRITURAL

ESTADO No. 010

Fecha: 13/02/2020

Página: 1

No Proceso	Nombre Magistrado	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto
50001 23 31 000 2005 20128	Magistrado Carlos Enrique Ardila Ob	ACCION CONTRACTUAL	CAPRECOM	MUNICIPIO DE CUMARIBO	Auto pone en conocimiento Pone en conocimiento de la parte actora los motivos de devolución de oficio -Ordena reiterar por última vez oficios dirigidos a la Registraduría -Agrega despacho comisorio sin diligenciar proveniente del Juzgado Promiscuo Municipal de Puerto carreno	11/02/2020
50001 23 31 000 2005 40297	Magistrado Carlos Enrique Ardila Ob	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EVA INES FONSECA SANCHEZ	HOSPITAL GUAMAL	Auto decreta pruebas Decretar la prueba solicitada en segunda instancia -Por Secretaría, oficiar a la ESE Hospital Local de Guamal para que dentro del término de 10 días allegue documentos	11/02/2020
50001 23 31 000 2012 00088	Magistrado Carlos Enrique Ardila Ob	REPARACIÓN DIRECTA	BAZAR DEL VIDRIO S.A.S.	TRANSPORTADORA DE GAS INTERNACIONAL S.A. ESP	Auto ordena requerir Por Secretaria al IGAC para que en el término de 10 días remita el dictamen practicado o indique las razones por las cuales no lo ha efectuado	11/02/2020
50001 33 31 706 2012 00004	Magistrado Carlos Enrique Ardila Ob	REPARACIÓN DIRECTA	MANUEL ANTONIO LEÓN	HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE VILLAVICENCIO	Auto admite recurso apelación y corre traslado para alegar Formulados por la parte actora y por la demandada contra la sentencia de primera instancia --Ejecutoriado y de no presentarse solicitudes probatorias, córrase traslado a las partes por 10 días para presentar alegatos de conclusión -Art 212 CCA-	11/02/2020

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, SE PUBLICA ESTE ESTADO EL 13/02/2020 A LAS 7:30 A.M. SE FIJA POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SIENDO DESFIJADO EL MISMO A LAS 5:00 P.M.

VÍCTOR ALFONSO PUERTO GARCÍA  
SECRETARIO